



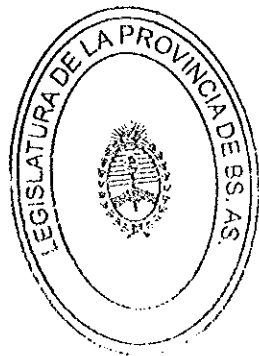
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

*Resuelve:*

Adherir al “Día de la Aduana Argentina” que se celebra el próximo  
1 de junio de 2017.-



Dr. JAVIER C. MIGNACUY  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - C.D.  
H. Cámara de Diputados P.C. 517



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al “**Día de la Aduana Argentina**” que se celebra el próximo 1 de junio de 2017.-

La Aduana Argentina es una de las instituciones más antiguas de nuestro país, su comienzo se remonta a los tiempos de la conquista y colonización por parte de España.-

Por ser una entidad recaudadora y proveedora de recursos económicos ha tenido influencia y participación activa en el acontecer histórico de nuestra “Patria”.-

Los historiadores consideran como el antecedente más antiguo de la actividad aduanera en tierras del Plata a las disposiciones contenidas en la Cédula Real firmada por el Emperador Carlos V el 19 de julio de 1534, en favor de Don Pedro de Mendoza, autorizándolo a emprender la conquista y "poblar las tierras y provincias que hay en el río de Solís que llaman de La Plata".-

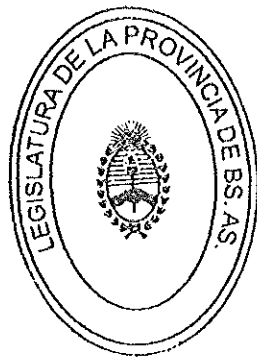
El primer registro oficial que se conserva de una operación data del 1° de junio de 1586 y corresponde al ingreso de mercaderías introducidas por la nave “Nuestra Señora del Rosario”, procedente de Santos (Brasil), propiedad de Don Alfonso Vera.-



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

De este modo de acuerdo al registro de la primera operación realizada, desde el año 1997 el día 1° de junio fue instaurado como “Día de la Aduana” mediante Resolución Nro. 792/62.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - U17  
Cámara de Diputados Prov. Bs. A.